Sheinbaum presenta reformas a la no reelección y nepotismo
Pág. 3

La Noticia Hecha Periódico

EL VALLE

AÑO XXXIV Número 10,302
SÍGUENOS EN
Jueves 6 de febrero de 2025
Presidente Fundador: José Elías Nader Achkar
elvalle.com.mx
Segunda Época
Toluca, Estado de México






PARA SU VOCEADOR $ 7.00

* El alcalde Fernando Flores, destacó que este reglamento está basado en el orden, la paz, la transparencia, los derechos humanos, la legalidad y el humanismo.

Pág. 9

Bando Municipal de Metepec 2025, consolida una comunidad más fuerte y unida

Pág. 14

Romero confía que el equipo seguirá mejorando

Pág. 8

Bando municipal de Toluca, enfocado en consolidar la convivencia armónica

Opinión

Pág. 4

Sin Ton Ni Son
Por Francisco Javier Escamilla Hernández

Pág. 5

Grillando
POR: JOSÉ ELÍAS NADER MATA

issuu-downloader.com

Jueza suspende orden de Trump sobre ciudadanía por nacimiento



Por: Fernanda Medina González

Washington.- Una jueza federal de Estados Unidos, Deborah Boardman, emitió una orden de suspensión a nivel nacional que bloquea la medida ejecutiva del presidente Donald Trump, que buscaba eliminar la ciudadanía por derecho de nacimiento para las personas nacidas en Estados Unidos, cuyos padres se encuentren de manera ilegal en el país.

La juzgadora consideró que la ciudadanía es un "derecho sumamente valioso" otorgado por la Decimocuarta Enmienda de la Constitución.

Boardman destacó que ningún tribunal ha respaldado la interpretación de la administración Trump sobre la Decimocuarta Enmienda y que, la ciudadanía es una cuestión nacional que requiere una política uniforme.

La orden preliminar emitida por la jueza después de una audiencia en el tribunal federal de Greenbelt, Maryland, proporciona un alivio a largo plazo para los opositores a la política de Trump.

Esta es la segunda orden de suspensión a nivel nacional emitida contra la medida ejecutiva de Trump, después de que un juez federal en Washington la calificara de "flagrantemente inconstitucional".

En total, 22 estados y diversas organizaciones han demandado para detener la acción ejecutiva.

Subrayó que la ciudadanía es una cuestión nacional que requiere una política uniforme, destacando que "solo una orden judicial a nivel nacional garantizará un alivio completo a los demandantes".

Tras leer su fallo desde el estrado, la jueza preguntó a un abogado del gobierno si se apelaría la decisión. El abogado respondió que no tenía autoridad para tomar una postura inmediata al respecto.

La orden de Trump ya había sido suspendida temporalmente a nivel nacional en respuesta a una demanda presentada por cuatro estados en Washington, donde un juez calificó la medida como "flagrantemente inconstitucional". En total, 22 estados y diversas organizaciones han demandado con el fin de detener la acción ejecutiva.

Boardman, emitió la orden preliminar después de una audiencia en el tribunal federal de Greenbelt, Maryland.

Grupos en defensa de los derechos de los inmigrantes, como CASA y el Proyecto de Defensa del Solicitante de Asilo, así como varias madres embarazadas, presentaron la demanda ante Boardman.

En tanto, la administración Trump argumenta que los hijos de personas no ciudadanas no están "sujetos a la jurisdicción" de Estados Unidos, por lo tanto, no tendrían derecho a la ciudadanía.

Casa Blanca anuncia construcción de 127 km de muro fronterizo

Por: Fernanda Medina González

Washington.- La Casa Blanca informó que ha iniciado la construcción de al menos 127 kilómetros de nuevo muro fronterizo con México, esto como parte de los esfuerzos para fortalecer la seguridad en la frontera.

Karoline Leavitt, portavoz de la Casa Blanca, confirmó en conferencia de prensa que la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza ya tiene activos los proyectos de expansión del muro, aunque no detalló en qué sectores específicos se llevan a cabo las obras.

Además, Leavitt reveló que un grupo de migrantes trasladado a la base naval de Guantánamo, en Cuba, estaría compuesto por presuntos integrantes de la banda criminal Tren de Aragua, señalada por su participación en delitos como tráfico de personas, extorsión y secuestro. Según la funcionaria, las autoridades migratorias están priorizando la detención de "criminales violentos" como parte de una estrategia de control en la frontera.

La construcción del muro fronterizo, es un tema polémico y ha generado debate en Estados Unidos y México.

Asimismo, la administración de Donald Trump ha sido crítica con la inmigración ilegal y ha tomado medidas para reforzar la seguridad en la frontera.

Sin embargo, los críticos argumentan que el muro no es una solución efectiva para abordar la inmigración y que puede tener consecuencias negativas para las comunidades fronterizas.



Quintana Roo, primera entidad en acreditar competencias en el empoderamiento de las mujeres



Quintana Roo, Méx.- El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer) reconoció al Gobierno del estado de Quintana Roo por formalizar la integración del Comité de Gestión por Competencias en Igualdad Sustantiva y Empoderamiento de las Mujeres.

A través de su directora general, Guillermina Alvarado, resaltó el compromiso de la gobernadora Mara Lezama Espinosa, por consolidar a la entidad, como la primera del país en acreditar competencias enfocadas en la igualdad sustantiva y el empoderamiento de las mujeres.

La titular del Conocer afirmó que, con estas acciones, Quintana Roo se establece como un referente nacional en la defensa de los derechos sociales, y la consolidación del segundo piso de la transformación en favor de las mujeres.

Lezama Espinosa, por su parte, destacó los avances de la entidad para construir una sociedad más equitativa "seguimos contribuyendo a la transformación profunda que lidera la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, donde la igualdad sustantiva y los derechos de las mujeres son ejes fundamentales del desarrollo nacional".

Con la participación de la secretaria de las Mujeres, Esther Burgos Jiménez, el evento concluyó con un llamado a fortalecer la colaboración entre los tres órdenes de gobierno para construir un país donde las mujeres sean protagonistas del desarrollo y agentes de cambio.

issuu-downloader.com

Sheinbaum presenta reformas a la no reelección y nepotismo

Por: Fernanda Medina González

Ciudad de México.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, presentó dos iniciativas clave para el país: una para evitar la reelección en cualquier puesto de elección popular y otra para prohibir el nepotismo, evitando que un familiar suceda inmediatamente a otro en puestos de elección popular.

"Hoy 5 de febrero no puedo dejar pasar la fecha, así que estoy enviando al Congreso de la Unión dos nuevas reformas constitucionales, la primera, en honor a la Constitución de 1917, la no reelección a ningún puesto de elección popular. La segunda, la prohibición expresa de que ningún familiar pueda suceder de manera inmediata a otro tratándose de un puesto de elección popular, es decir, no al nepotismo", externó.



Estas iniciativas se anunciaron en el marco del 108 aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sheinbaum Pardo enfatizó que estas medidas buscan fortalecer la democracia y la soberanía nacional, recordando que México es un país libre, soberano e independiente. También destacó la importancia de la Constitución como escudo para defender la nación.

"Podrán amenazarnos con cometer cualquier atropello, pero jamás permitiremos que violen nuestra soberanía y pisoteen la dignidad de nuestro pueblo y nuestra patria. Cooperación sí, subordinación no, colaboración sí, sometimiento no", apuntó.

Además, la presidenta envió un mensaje firme a aquellos que amenazan la soberanía nacional, asegurando que no se permitirá que se viole la dignidad del pueblo mexicano ni de la patria.

Sheinbaum Pardo también resaltó la valentía del pueblo mexicano para defender sus derechos y la patria.

Durante su discurso, la presidenta recordó las iniciativas de reformas constitucionales presentadas por el exmandatario Andrés Manuel López Obrador hace un año, así como la elección del 2 de junio, en la que el pueblo de México votó para que continuara la transformación y eligió a la primera mujer presidenta.

Además, mencionó que a más tardar en 2028 estará listo el tren México-Querétaro y aunque las autoridades revisan la resolución de los problemas de la carretera siempre inconclusa, la presidenta Claudia Sheinbaum destacó que la principal apuesta para inversión es al transporte ferroviario.

"Nosotros pensamos que el tren va a ser una gran alternativa para el transporte de los pasajeros, va a ser más rápido, mucho más ágil, seguro viajar en tren que viajar en carretera. Y también estamos trabajando con los concesionarios de carga para fortalecer el transporte de carga por tren".

La jefa del Ejecutivo federal, recordó que el tren que pasará por Querétaro llegará hasta Nuevo Laredo y otro a Nogales.

Reiteró que el banderazo de las obras será en abril de este año, por lo que ya trabajan en el proyecto principal, que desarrollarán los ingenieros militares. Por el momento, están en estudios de ingeniería básica, en la elaboración de la Manifestación de Impacto Ambiental, en la definición de las estaciones y en la estación terminal.

En otro tema, la mandataria federal confió que el tema de los aranceles quede pausado permanentemente.

Afirmó que su gobierno "confiamos que vamos a tener un buen acuerdo con el gobierno de los Estados Unidos y que el tema de los aranceles va a quedar, ahora sí que como le dije al presidente Trump, pausado permanentemente".

Finalmente, reiteró que de ninguna manera el envío de 10 mil elementos de la Guardia Nacional a la frontera con Estados Unidos significará el debilitamiento de la seguridad en otros estados.

México registró su enero más débil en empleo formal desde 2021

Por: Fernanda Medina González

Ciudad de México.- México experimentó su enero más débil en su registro de empleo formal desde 2021, según los datos publicados por el IMSS.

En enero, solo se afiliaron 73 mil 167 puestos de trabajo, de los cuales 63 mil 704 fueron eventuales y el resto permanentes. Esta cifra es preocupante, ya que es la primera vez que el registro para un mes de enero baja de los 100 mil puestos desde 2021.

En diciembre, la situación fue aún más crítica, con la eliminación de más de 405 mil 259 empleos formales, la cifra más alta para ese mes desde que el IMSS tiene registro.

A pesar de esto, el universo de empleos formales en el país sigue siendo significativo, con 22 millones 311 mil 546 puestos de trabajo, de los cuales el 86.8% son permanentes y el resto eventuales.

El salario base de cotización promedio de los puestos de trabajo también experimentó un incremento anual nominal de 7.7%, llegando a 617.6 pesos. Sin embargo, el número de patrones inscritos en el IMSS disminuyó un 2% anual, llegando a un millón 49 mil 430 patrones.

Es importante destacar que, aunque el IMSS es el principal indicador del trabajo formal en México, presenta un retrato parcial de la situación laboral en el país, ya que casi 55% de la fuerza laboral es informal, según el INEGI. La tasa de desempleo en México se sitúa en 2.6%, cerca del mínimo histórico.



INFONAVIT nombra a encargadas de delegación en Morelos, Tlaxcala y Oaxaca



Ciudad de México.- La dirección general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) designó a Elsa Julita Veites Arévalo, Alejandra Ramírez Ortíz y Shunaxhi-Nabaany Magdalena Jara Bolaños como encargadas de despacho en las delegaciones regionales de Morelos, Tlaxcala y Oaxaca, respectivamente, a propuesta del director general, el ingeniero Octavio Romero Oropeza.

Veites Arévalo es maestra en Medicina Social por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Xochimilco. En su trayectoria como servidora pública ha ocupado posiciones como la dirección general de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios (Capufe) y la dirección general del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam).

Ramírez Ortíz es maestra en Derechos Humanos por la Universidad Autónoma de Tlaxcala y cuenta con un doctorado en Ciencias Sociales dentro de la misma institución académica. A lo largo de su carrera en el servicio público destacan sus funciones como diputada local de la LXIV legislatura (2021-2024) en el Congreso del Estado. Además, ha fungido como secretaria académica y docente en la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Por su parte, Jara Bolaños es licenciada en Economía por la Universidad Iberoamericana y cuenta con más de 10 años de experiencia como administradora en la industria editorial y cultural.

Las funcionarias tienen la encomienda del director general del INFONAVIT, el ingeniero Octavio Romero Oropeza, de continuar con la transformación del Instituto para garantizar el derecho de las y los trabajadores a la vivienda digna y adecuada, contribuyendo a la implementación del programa de Vivienda para el Bienestar impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

issuu-downloader.com

Sin Ton Ni Son

Por Francisco Javier Escamilla Hernández



Estoy haciendo una investigación en donde intervienen actores de comunidades pequeñas y otras autoridades de poblaciones más grandes. Las reglas a las que se sujetan estas comunidades suelen ser muy distintas a las leyes del derecho positivo al que muchos de nosotros estamos acostumbrados, por ello, en esta ocasión voy a abordar el tema de Derecho Consuetudinario frente al Derecho Positivo:

El derecho consuetudinario y el derecho positivo son dos sistemas normativos fundamentales en la historia y el desarrollo del derecho, aunque se distinguen notablemente en su origen, naturaleza y aplicación. Ambos buscan regular la convivencia social, pero lo hacen de maneras muy distintas.

El derecho consuetudinario se basa en las costumbres, tradiciones y prácticas sociales aceptadas por una comunidad a lo largo del tiempo. Surge de forma espontánea y no está necesariamente codificado. Su legitimidad radica en la repetición constante de ciertos comportamientos que son reconocidos como obligatorios por la comunidad. Un ejemplo clásico de derecho consuetudinario son las normas tribales o indígenas, que reflejan los valores y creencias tradicionales de dichas sociedades. Este sistema es flexible, ya que se adapta a las necesidades y cambios culturales de las comunidades en las que opera. Sin embargo, una de sus principales limitaciones es su falta de claridad y universalidad, pues lo que puede ser considerado una costumbre en una región puede no serlo en otra.

Por otro lado, el derecho positivo es aquel que emana de la autoridad legislativa y se encuentra codificado en normas y leyes específicas. Se caracteriza por ser sistemático, explícito y escrito, lo que facilita su interpretación y aplicación. Este tipo de derecho es creado deliberadamente por órganos de poder, como parlamentos o congresos, y se fundamenta en principios racionales que buscan garantizar la igualdad y la justicia en una sociedad moderna. Ejemplos de derecho positivo son las constituciones, los códigos civiles y penales, y las leyes promulgadas por un estado. Aunque su carácter formal le confiere estabilidad, puede resultar rígido, ya que no siempre se adapta con rapidez a los cambios sociales o culturales.

La principal diferencia entre ambos sistemas radica en su fuente. Mientras el derecho consuetudinario proviene de las prácticas sociales y su aceptación implícita, el derecho positivo se origina en la voluntad de una autoridad legislativa. Además, el consuetudinario es dinámico y local, mientras que el positivo busca ser universal y uniforme dentro de un territorio. No obstante, ambos pueden coexistir y complementarse, como sucede en algunos sistemas jurídicos mixtos, donde las costumbres son reconocidas como fuentes válidas del derecho siempre que no contradigan las leyes positivas.

En conclusión, aunque el derecho consuetudinario y el derecho positivo difieren en su origen y aplicación, ambos cumplen la función esencial de regular la conducta humana y promover el orden social. Su equilibrio y coexistencia reflejan la diversidad y la complejidad de las sociedades modernas.

Comentarios:
fjescamilla53@gmail.com

México ante el reto del talento: Cómo frenar la fuga y aprovechar la repatriación

Ciudad de México.- En un contexto de profundos cambios en el mercado laboral mundial, Norberto Maldonado, empresario y experto en tecnología, afirma que México tiene la posibilidad de evitar la migración de su talento y aprovechar la repatriación, siempre y cuando se impulsen de manera decidida la creación y el crecimiento de empresas que generen empleo.

"El desafío es estructural: va más allá de atender emergencias a través de programas asistenciales del gobierno; es crear una sinergia real entre el sector privado, las instituciones educativas y el Estado – la llamada triple hélice – para formar a los mexicanos en las carreras que marcarán el porvenir", señala Maldonado.

Para transformar el panorama laboral es imprescindible invertir en capacitación y educación. Las cifras son alarmantes: según el Informe sobre el Futuro del Empleo 2025 del Foro Económico Mundial, se crearán 170 millones de nuevos empleos a nivel global en la próxima década, mientras que 92 millones desaparecerán.

El informe, publicado a principios de este año, subraya que el 63 % de los empleadores indican el desfase de cualificaciones como el principal obstáculo para adaptarse a los cambios. Así, en un grupo hipotético de 100 trabajadores, 59 requerirán mejorar o readaptar sus capacidades y 11 podrían quedar rezagados, lo que se traduce en más de 120 millones de trabajadores en riesgo de desempleo a medio plazo a nivel mundial.

En México, esta realidad se agrava por la carencia de profesionales capacitados que respondan a las demandas de la nueva economía, lo que ha propiciado una fuga de talento que debemos detener. "El reto que debemos atender es la escasez de mexicanos capacitados para cubrir estas nuevas necesidades del mercado laboral", puntualiza.

Maldonado insiste en que la apuesta por la educación y la capacitación debe centrarse en áreas estratégicas. "Es urgente impulsar carreras en inteligencia artificial, big data y ciberseguridad. Pero también debemos fortalecer las habilidades humanas – pensamiento crítico, resiliencia, flexibilidad y colaboración – que son indispensables para enfrentar la transformación digital", afirma.

Asimismo, el experto resalta la importancia de no descuidar sectores esenciales para la economía y el tejido social, como la logística y el reparto a domicilio, prestación de cuidados, educación, agricultura y ganadería, áreas que registrarán un notable crecimiento y que son vitales para la estructura social y económica del país. En un llamado que trasciende el ámbito empresarial, Maldonado exhorta a toda la sociedad a asumir el reto de la modernización. "Nos corresponde a empresarios, instituciones educativas y al gobierno cerrar la brecha en el acceso a las nuevas tecnologías. Es imperativo que los jóvenes se capaciten en el uso de herramientas como la inteligencia artificial y se familiaricen con las tendencias del mercado laboral. Solo a través de acuerdos y acciones conjuntas lograremos que México retenga su talento y garantice un futuro próspero y equitativo", concluye.

En palabras de Maldonado, el país dependerá de la capacidad colectiva para transformar los desafíos actuales en oportunidades de crecimiento y desarrollo social, un desafío que exige compromiso y visión compartida en todos los sectores de la sociedad.



La Noticia Hecha Periódico
EL VALLE

Director General
Lic. José Elías Nader Mata

Director de Información
Sergio Eduardo Nader Ortega

Subdirector Administrativo y Operativo
Roberto Carlos Nader Ortega

Subdirectora Editorial
Ventura Rojas Garfias

Presidente Fundador
Ing. José Elías Nader Achkar †

Director
Ing. Sergio A. Nader Díaz †

La Noticia Hecha Periódico El Valle, Año 34, 6 de febrero de 2025. Es una publicación de lunes a sábado editada por Editorial Sena, S.A. de C.V., calle Joaquín Fernández de Lizardi No. 408-A, Col. Salvador Sánchez Colín, C.P. 50150 Toluca, Estado de México, Teléfonos: (722) 219-0740 y 722219-0757, www.elvallemexico.com.mx , elvallemexico@yahoo.com.mx, Reserva de Derecho al Uso Exclusivo No. 04-2014-022810040200-101, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, Certificado de Licitud de Título y Contenido Número 16165, Otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Editor Responsable Sergio Antonio Nader Díaz, impreso por Editorial Sena, S.A. de C.V., calle Joaquín Fernández de Lizardi No. 408-A, Col. Salvador Sánchez Colín, C.P. 50150 Toluca, Estado de México, con un tiraje de 15,000 ejemplares y distribuido por Unión Única de Voceadores de México, A.C., calle Honduras No. 317, Col. Américas, C.P. 50140 Toluca, Estado de México.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Editorial Sena, S.A. de C.V.



brumat.mx
BRUMAT CERTIFIER
CERTIFICADO 2024

issuu-downloader.com

Promulgan en Amecameca el Nuevo Bando Municipal

Por: Ricardo Espejel Arellano

Amecameca, Méx.- El Gobierno Para Todos, encabezado por la Presidenta Municipal Dra. Ivette Topete García, encabezó la ceremonia conmemorativa por el CVIII Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la participación de alumnos de la Escuela Secundaria "Vicente Guerrero".

Acompañada de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional 2025-2027, presentaron y realizaron la pega y promulgación del Bando Municipal 2025, el cual establece las normas que rigen a todos los habitantes de la cabecera municipal sus barrios y las delegaciones.

Topete García expresó que, este ordenamiento jurídico les da derechos y obligaciones a todos los ciudadanos, de igual forma señala las disposiciones legales y atribuciones del Gobierno Municipal, que en este caso todos los funcionarios públicos tienen que cumplir con su trabajo de atender y servir a la ciudadanía con esmero y rapidez.

La alcaldesa dijo que se agregaron al Bando Municipal 2025, las disposiciones y reglamento de tránsito y vialidad que se aplicará con detalle a los conductores de motonetas, motocicletas y cuatrimotos, para evitar que vuelvan a ocurrir accidentes donde familias han perdido la vida por falta de medidas de seguridad. Posteriormente, colocó el Bando Municipal en los espacios públicos y recorrieron todas las delegaciones.



Reafirma GEM su compromiso con los valores democráticos: Salazar

Toluca, Méx.- En representación de la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, Hilda Salazar Gil, Secretaria de la Contraloría, encabezó la Guardia Solemne de Honor conmemorativa de los CLXVIII y CVIII años de la promulgación de las Constituciones Federales de 1857 y 1917, respectivamente, en el monumento a los Constituyentes del Estado.

En su mensaje, Hilda Salazar Gil subrayó que "la Constitución no es solo un documento; es el reflejo de nuestras aspiraciones y el pacto que nos une como nación", reafirmando el compromiso de la presente administración con la legalidad, la transparencia y el respeto a los valores democráticos, principios que consolidan, día a día, un gobierno cercano al pueblo mexiquense.

Acompañada de representantes de los poderes Judicial y Legislativo; de la Vigésimo Segunda Zona Militar; del ayuntamiento de Toluca; así como del alumnado de la Preparatoria Oficial Número 169 de Toluca, exhortó a la ciudadanía a seguir construyendo con responsabilidad y compromiso el futuro de México.





El pasado 4 de febrero se conmemoró el Día Mundial contra el Cáncer, con el objetivo de fomentar la prevención y sensibilización para disminuir las muertes prevenibles e incentivar la toma de medidas, por ello es que la Secretaría de Salud del Estado de México hizo un llamado a la población para adoptar medidas preventivas como evitar el consumo de tabaco, adoptar una alimentación saludable, hacer ejercicio regularmente, limitar el consumo de alcohol, practicar sexo seguro, vacunarse contra la hepatitis B y el Virus del Papiloma Humano, entre otras medidas.

Tener a un familiar con cáncer es una de las experiencias más dolorosas en la vida, un calvario en medio de un sistema de salud público poco sensible y empático frente a estos casos, pues su atención es deficiente y poco humana, pues pareciera que su falta de atención es una condena para aquellos que padecen esta enfermedad y no son millonarios.

Duele en el alma ver como un ser querido pierde fuerza, como se va venciendo ante la carencia de atención médica de un sistema de salud que solo vemos en los discursos porque en los hechos es ausente y lleno de gente miserable que, definitivamente no entiende el dolor de los pacientes y de sus familias.

Así que coincido con la Secretaría de Salud, hay que cuidarse más que nunca, porque es una chinga ir a un hospital público, pues es prácticamente una condena de muerte, ya que a ellos no les interesa salvar vidas o curar a la gente, sino seguir haciendo de las suyas con los recursos públicos.

Hay que cuidarnos del cáncer, tratar de prevenirlo y llevar una vida saludable, pues de lo contrario lo único que queda es encomendarse a Dios, ya que insisto, nuestro sistema de salud no atiende el cáncer y no comprende la tragedia que causa con sus malas prácticas, como sus citas cada que se les pega la gana y no cuando un enfermo las necesita, todo para dar menos medicamentos o quimioterapias, aun cuando este signifique la vida de muchas personas y el dolor de sus seres queridos.

LA GRÁFICA DE HOY



Del fotógrafo **JAIME ARRIGA**, es de la presentación del Bando Municipal de Toluca 2025, donde el alcalde **RICARDO MORENO**, manifestó que este ordenamiento fue renovado con el objetivo de fortalecer la convivencia y el bienestar en nuestra ciudad, además de que ahora es más accesible, con un lenguaje claro y disponible en español, otomí y braille, garantizando inclusión para todas y todos.

Y es que, no solo fue en Toluca sino en la mayoría de los Ayuntamientos mexiquenses, donde conmemorando el Día de la Constitución Mexicana, las y los alcaldes presentan sus Bandos Municipales, con el objetivo de que a través del orden se pueda elevar el nivel de vida de las personas.

Lo malo, es que muchos Bandos Municipales se ven muy fregones en la letra e impresos, pero en los hechos son letra muerta, por lo que de nada sirven los eventos que vimos ayer si la norma no se ejecuta con precisión, es decir, si no se multa a la persona que tira basura, a quien se estaciona en lugares prohibidos o a quienes invaden los espacios públicos, por mencionar solo unos ejemplos.

Así que un llamado para la mayoría de las y los alcaldes mexiquenses, pues de nada sirven sus Bandos Municipales si no hay autoridad que los haga respetar, algo que esperamos suceda, pues no podemos seguir bajo la ley del gandalla y el criminal, porque las autoridades municipales no hacen nada más que solo negocios.

Y VA DE CUENTO

Dos ladrones se paran frente a la vitrina de una joyería y empiezan a contemplar un hermoso collar de diamantes.

Un ladrón, de nombre **JESÚS GONZÁLEZ** le pregunta a otro de nombre **ALDO ADAYA**: ¿Cuánto crees que nos darían por esa joya?

El otro ladrón le responde: Pues, yo pienso que de 5 a 8 años de cárcel…

HASTA mañana con más GRILLANDO.
Comentarios en "X" en @pepenader o en nadermata@hotmail.com

issuu-downloader.com

El Bando Municipal de Tlalnepantla debe ser conocido por todos los ciudadanos: Pérez

Por: Irma Eslava

Tlalnepantla, Méx.- El Presidente Municipal de Tlalnepantla, Raciel Pérez Cruz, encabezó la Ceremonia de Promulgación y Develación del Bando Municipal 2025, reglamento jurídico, de orden público y de interés general, en donde se plasman normas y reglas que deben respetar las y los ciudadanos, atendiendo derechos y obligaciones en la prestación de los servicios públicos.

En el marco del Aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917, Pérez Cruz señaló que el Bando Municipal se fundamenta en el Artículo 115 de nuestra Carta Magna, cumple con los ordenamientos federal y estatal, y el principio de legalidad.

Nos corresponde ahora, darlo a conocer a las y los ciudadanos de nuestro municipio para que la convivencia de todos se origine en el respeto a la ley, su vigencia y su exacta aplicación.

"Corresponde darlo a conocer a las y los ciudadanos de nuestro municipio para que la convivencia de todos se origine en el respeto a la ley, su vigencia y su exacta aplicación", indicó.

Ante ciudadanos y funcionarios de su Administración el Alcalde dijo: "Promulgo este Bando Municipal 2025 ante la ciudadanía de nuestro municipio con fundamento en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Pérez Cruz resaltó que la Constitución surgió de la primera revolución social del siglo XX; siendo hasta hoy el documento donde se sintetizan los momentos decisivos y cruciales de nuestra historia y logros de las luchas progresistas contra el conservadurismo.

Durante su participación, el Presidente Municipal, externó su respaldo a la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, quien en declaraciones recientes señaló que "los conservadores no han cambiado, y así como algún día fueron a Europa a invitar a un emperador para que gobernara nuestro país, hoy aplauden los excesos y atropellos del presidente de los Estados Unidos de América, Donald Trump".

Aplaudió la posición de la Ejecutiva Federal y el mensaje que le envió: "Dialogo, sí; sumisión, jamás".

Aseguró que el pueblo mexicano apoya a su Presidenta y, a una orden de ella, marcharemos, movilizando a todo el país, porque la soberanía que garantiza la Constitución vigente no está, y nunca estará, bajo negociación con ningún país del mundo, por hegemónico o poderoso que sea.

También, respaldó que la primera mujer Presidenta en la historia nacional, determinara no invitar al Poder Judicial a la conmemoración de la Promulgación de la Constitución de 1917 que cada año se efectúa en el histórico Teatro de la República de la ciudad de Querétaro. "Es un acto de congruencia. Los ministros de la Suprema Corte de Justicia siempre estuvieron en contra del pueblo, actuaron en su contra y de las instituciones, privilegiando sus intereses personales".

Promulgó simbólicamente el Bando Municipal 2025 en el pueblo San Juan Ixhuatepec, ante la asistencia de vecinos de esta comunidad para acercar este instrumento normativo a los habitantes de Tlalnepantla Oriente.



Manuel Vilchis promulga el Bando Municipal de Zinacantepec



Por: Fernanda Medina González

Zinacantepec, Méx.- En el marco de la conmemoración de la promulgación de la Constitución Federal de 1857 y la Constitución Política de 1917, el presidente municipal de Zinacantepec, Manuel Vilchis Viveros, encabezó la ceremonia oficial para publicar el Bando Municipal 2025.

Este importante ordenamiento busca garantizar la armonización con el marco normativo nacional y estatal, promoviendo una administración eficiente y un gobierno que actúe con estricto apego a la ley.

Los principales ajustes incluyen medidas actualizadas para la protección civil, normas para un desarrollo urbano ordenado y sustentable, especificaciones jurídicas actualizadas y estrategias para fomentar el deporte y la cultura física.

El presidente municipal, Manuel Vilchis Viveros, destacó la importancia de respetar y hacer cumplir la Constitución, resaltando que la sensibilidad, la firmeza, la convicción y el compromiso son esenciales para construir un México más justo y equitativo.

El Bando Municipal 2025 refleja el compromiso de la administración con el desarrollo y bienestar de los zinacantepequenses.

Asimismo, busca consolidar a Zinacantepec como un municipio que avanza con responsabilidad y visión de futuro.

Promulgan Bando Municipal 2025 y refuerzan servicios públicos en Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez, Méx.- Con la presencia de autoridades municipales y representantes del Gobierno estatal, el alcalde de Almoloya de Juárez, Adolfo Solis Gómez, y los integrantes del Cabildo, promulgaron el Bando Municipal 2025.

En el patio central del Palacio Municipal el primer edil, acompañado por directores y directoras del Ayuntamiento, destacó la importancia de esta normativa para fortalecer el orden y la convivencia en el municipio.

En presencia de Adriana Rodríguez, Directora de Gobierno Región Toluca, y representante de la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, el alcalde almoloyojuarense subrayó que el nuevo Bando Municipal fue depurado para eliminar disposiciones innecesarias, reduciendo el número de artículos de más de 500 a 384, con el objetivo de hacerlo más claro y accesible para la ciudadanía.

Además, enfatizó la inclusión de 30 comunidades indígenas en su reconocimiento oficial, frente a las 17 del documento anterior.

"Este Bando Municipal es muy importante que todas y cada uno de nuestros ciudadanos lo tengan, que estén enterados es muy importante. Los comerciantes, los empresarios, en fin, cualquier ciudadano sepa de que habla el Bando Municipal, cuántos artículos tenemos.

"Decirles que el Bando Municipal anterior tenía más de 500 artículos, nosotros tenemos 384 artículos, es un Bando que le quitamos paja y que dejamos lo esencial, que el pueblo debe de saber y también nosotros", resaltó.

Posteriormente realizó la entrega simbólica del Bando a autoridades auxiliares del municipio y reiteró la importancia de que todos los ciudadanos conozcan sus derechos y obligaciones.

Como parte de las acciones inmediatas para mejorar los servicios en Almoloya de Juárez, el alcalde también entregó equipamiento para diversas áreas del ayuntamiento. Entre los vehículos otorgados se encuentran:

Dos camiones compactadores de basura, que se suman a la flotilla para optimizar la recolección en las 85 comunidades del municipio.

Una grúa para el cambio de luminarias, destinada a comunidades rurales para reforzar la seguridad mediante el alumbrado público que se suma a la entregada la semana pasada, y que fue destinada a dar servicio en los fraccionamientos de la demarcación.

Una unidad de control y bienestar animal, con la cual se busca atender de manera digna a los animales en situación de calle.

Un vehículo cisterna con capacidad de 2 mil 500 litros para el cuerpo de bomberos, lo que permitirá mejorar la respuesta ante emergencias.

Dos ambulancias de traslado, que brindarán apoyo a personas que requieran movilización a hospitales en Toluca, Ciudad de México y otros lugares

"Llevamos 36 días en el gobierno y, a pesar de que nos dejaron tirado, lo estamos levantando. Ha sido una tarea ardua, pero entre el Cabildo, entre todos los servidores públicos, directores, coordinadores, desde todas las áreas que son importantísimas, gracias al esfuerzo de todos en treinta y tantos días estamos levantando un municipio que nos dejaron tirado", resaltó Solis Gómez.

Otro de los anuncios que hizo el Presidente Municipal fue la reactivación del número de emergencias 911, que llevaba años sin funcionar en el municipio. Además, se informó que a partir del próximo lunes también estará en operación la línea 089 para denuncias anónimas.

"Ya está en funcionamiento nuestro 911 para reportar cualquier situación que tenga cualquier ciudadano, ustedes saben que no contábamos con 911 porque lo dejaron perder y para poder recuperar ese número de 911 de emergencias es un tema que tuvimos que hacer un procedimiento que tardó un poquito, pero bueno afortunadamente ya tenemos nuestro 911 funcionando, el 089 va a comenzar a funcionar a partir del lunes", puntualizó el edil.

Por último, reiteró su compromiso con un gobierno austero, señalando que los eventos oficiales serán sencillos, sin gastos innecesarios en logística, priorizando la inversión en infraestructura y servicios.



issuu-downloader.com

Bando de Neza regula motos, scooters y bicicletas eléctricas

Por: Eduardo Muñoz

Nezahualcóyotl, Mex.- El alcalde Adolfo Cerqueda Rebollo promulgó el Bando Municipal aprobado para este 2025, el cual regulará el uso de vehículos eléctricos como patines, motocicletas, bicicletas y scooters, mismos que serán sancionados en caso de circular por vías primarias, obstruir pasos peatonales, carriles destinados al transporte público o el carril confinado del Mexibus. Lo anterior en busca de una convivencia respetuosa entre peatones y conductores.

Las multas por obstruir con un vehículo eléctrico las áreas destinadas para cruce de peatones van de 5 a 20 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA). En tanto, aquellos que obstruyan con vehículo eléctrico los carriles de ciclovia, destinados al transporte público o el carril confinado al Mexibus, deberán pagar entre 40 a 60 veces el valor de la UMA (entre 4,525 y 6,788 pesos).

Luego de conmemorar la promulgación de la Constitución de 1917, Cerqueda Rebollo promulgó el Bando Municipal 2025, que está integrado por 19 títulos, 233 artículos y 4 artículos transitorios en los que se establecen las bases normativas para la administración pública y la convivencia de la ciudadanía. Además, las reformas que se realizaron buscan responder de manera pronta y efectiva a las necesidades de la población.

Respecto al Bando Municipal, Adolfo Cerqueda dijo que en él "se adicionaron regulaciones para quienes hoy conducen vehículos eléctricos, tal es el caso de scooters, bicicletas y patines, y prevén sanciones que sensibilizan sobre el uso inadecuado de vías primarias, protegiendo la vida de los mismos usuarios".

De las reformas al Bando Municipal 2025 destacan las siguientes:

-El derecho a la ciudad, con el objetivo de asegurar un desarrollo urbano sostenible, equitativo e inclusivo.

-Se adiciona en el artículo 25, numeral 24, de la colonia Aurora, el término de (Benito Juárez), ajustando el nombre que se dio en el inicio de la urbanización del municipio.

-Se crea la Dirección de las Mujeres

-Se crea la Dirección de Movilidad

-Se establecen gabinetes de Estudios Jurídicos, de Género, del Derecho al Agua, de Movilidad y de Obras.

Cabe señalar que el Bando Municipal 2025, aprobado por el Cabildo, busca atender las necesidades de los habitantes, promover y garantizar el respeto a los derechos de cada persona e involucrar a sociedad y gobierno para hacer de la ciudad un mejor lugar para vivir.



Atizapán refuerza la justicia cívica y el cuidado del agua en el Bando Municipal



Por: Irma Eslava

Atizapán, Méx.- "El Gobierno Municipal promulgo el Bando Municipal 2025, el cual introduce importantes modificaciones en materia de justicia cívica y cuidado del agua", informó a la población el presidente municipal Pedro Rodríguez Villegas.

Este bando, que rige la vida civil y social en el municipio, busca promover la convivencia pacífica, el respeto a la ley, la protección del medio ambiente, el bienestar animal y una visión de gobierno con perspectiva de género. Este documento fundamental, es la columna vertebral de la gobernabilidad y la convivencia ciudadana, representa un esfuerzo conjunto por construir un municipio más próspero, seguro y en armonía para todas las familias atizapenses.

El Bando Municipal 2025, resultado de un proceso participativo y transparente, recoge las aspiraciones y necesidades de la comunidad, al tiempo que se adapta a los retos y oportunidades del futuro.

El Bando Municipal establece las normas y disposiciones que rigen la vida en el municipio, promoviendo el orden, la seguridad, el desarrollo sostenible y el bienestar de todos los ciudadanos.

El presidente Pedro Rodríguez Villegas destacó que, el Bando Municipal 2025 es un instrumento fundamental para consolidar un gobierno cercano a la gente, que escucha y atiende las necesidades de la comunidad.

Este documento representa un compromiso firme con el desarrollo de las familias de Atizapán de Zaragoza. Rodríguez Villegas invito a que, "juntos, ciudadanía y gobierno, sigamos construyendo un Atizapán próspero y seguro. Con los publicación y promulgación de nuestro Bando Municipal, contamos con un rumbo claro a seguir".

"Los invito a que seamos ciudadanos responsables y ejemplares en el cumplimiento y respeto de nuestras normas. Agradezco su valioso apoyo; estén seguros de que este gobierno seguirá trabajando para que Atizapán de Zaragoza siga creciendo. No hay honor más grande que servir a mi municipio."

Dijo que el Bando Municipal 2025, además de fortalecer la justicia cívica, en el Artículo 32 se establece sanciones para quienes incurran en acciones que atenten contra el uso responsable del agua. Estas acciones incluyen: desperdiciar o utilizar indebidamente el agua en cantidad excesiva o permitir que se derrame sin un uso apropiado, así como restringir o impedir su acceso a quienes lo necesiten en tuberías, tanques o tinacos almacenadores, entre otras sanciones.

Tianguistenco fortalece su desarrollo con la promulgación del Bando Municipal 2025

Santiago Tianguistenco, Méx.- En el marco del 108° aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, el Ayuntamiento de Santiago Tianguistenco llevó a cabo la promulgación del Bando Municipal 2025, documento que establece las bases jurídicas y normativas para la administración pública y la convivencia ciudadana.

Durante la ceremonia oficial, encabezada por la presidenta municipal Erika Patricia Olea de la Torre, se destacó que el nuevo Bando Municipal incorpora reformas estratégicas para fortalecer la seguridad, movilidad, bienestar social y desarrollo urbano en el municipio.

El evento contó con la presencia de C. Javier Granados Reza, representante de la Secretaría de Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado de México, quien reafirmó el respaldo de la administración estatal a las acciones que fortalezcan el orden y el crecimiento de los municipios mexiquenses.

Principales reformas del Bando Municipal 2025: Reordenamiento del comercio y la movilidad: Se implementarán nuevas regulaciones para el Tianguis de los martes y las plazas especiales, además de la creación de la Subdirección de Movilidad y Transporte, que garantizará seguridad vial y mejor control del transporte público y privado. Fortalecimiento de la seguridad pública: Se aumentarán los operativos de vigilancia, patrullaje y alumbrado público, además de establecer redes vecinales y mecanismos de prevención de violencia de género. Se entregaron nuevas patrullas para reforzar la labor de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. Protección ambiental y bienestar animal: Se endurecen sanciones por contaminación y descargas ilegales de aguas residuales. Además, se crea el Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible, con enfoque en la conservación del medio ambiente. Atención ciudadana eficiente: Se incorpora la Coordinación de Atención y Gestión Ciudadana, la cual garantizará respuestas rápidas a las peticiones de la población en cada comunidad, eliminando trámites burocráticos. Reconocimiento de pueblos originarios: Se amplía el reconocimiento a comunidades indígenas adicionales, asegurando su acceso a programas de apoyo gubernamental y promoviendo el respeto a sus derechos. Impulso a la justicia cívica: Se refuerza la Justicia Cívica Municipal con un modelo de resolución ágil y transparente para prevenir la violencia y fomentar la cultura de la paz. Mejora en la regulación urbana: Se fortalece la Dirección de Desarrollo Urbano, asegurando un crecimiento territorial ordenado con acceso a servicios básicos como agua potable, drenaje y electrificación. Nuevos programas sociales: Se crean coordinaciones para la gestión de programas sociales estatales y federales, así como para la mejora de vivienda, asegurando que más familias tengan acceso a servicios esenciales.

La presidenta municipal resaltó que estas modificaciones permitirán construir un gobierno más cercano y eficiente, con reglas claras que garanticen el desarrollo y bienestar de los habitantes del municipio.

"El Bando Municipal 2025 es más que un documento normativo; es el reflejo de nuestro compromiso con el orden, la seguridad y el bienestar de cada familia tianguistencana. Juntos estamos sentando las bases de un municipio más fuerte y próspero", afirmó Erika Patricia Olea de la Torre.

El evento concluyó con la entrega simbólica del Bando Municipal a las autoridades auxiliares y la colocación de sábanas informativas en puntos estratégicos del municipio, asegurando que la ciudadanía tenga acceso a esta normativa.

Con estas reformas, Tianguistenco avanza hacia un futuro de mayor orden, inclusión y progreso, con un marco jurídico renovado que responde a las necesidades actuales de su población.



issuu-downloader.com

Bando municipal de Toluca, enfocado en consolidar la convivencia armónica



Por: Ventura Rojas Garfias
Foto: Jaime Arriaga

Toluca, Méx.- La promulgación del Bando Municipal de Toluca es innovador, es un documento que está disponible en tres versiones: español, otomí y braille, lo que marca un precedente en materia de inclusión y acceso a la información.

Así lo destacó el Presidente Municipal de Toluca, Ricardo Moreno Bastida, ante integrantes del Cabildo, al promulgar y firmar el Bando Municipal 2025, que es resultado de un cabildo plural e incluyente, que trabajó con el objetivo de ofrecer a la ciudadanía un marco normativo renovado, enfocado en consolidar la convivencia armónica y el desarrollo integral del municipio. El documento que cuenta con 137 artículos, incorpora principios fundamentales como igualdad, honestidad, progreso, desarrollo sostenible y derechos de última generación, elementos que lo convierten en un auténtico instrumento de vanguardia.

"Somos el primer gobierno en el Estado de México en presentar este documento en tres versiones, facilitando su consulta y comprensión para toda la población", apuntó.

Acompañado por la presidenta honoraria del DIF Toluca, María del Rocío Pegueros, el alcalde entregó ejemplares simbólicos del Bando Municipal a diversos sectores de la sociedad.

En el evento estuvieron presentes Vicente Javier García Winder, comisionado ejecutivo de la Región 14, así como representantes del gobierno estatal, diputados y diputadas, empresarios, comerciantes, pueblos originarios y personas con discapacidad visual a quienes hizo entrega del Bando Municipal en braille.

Contempla Bando Municipal de Toluca regular el comercio informal de forma clara y precisa: Moreno

Por: Ventura Rojas Garfias
Foto: Jaime Arriaga

Toluca, Méx.- El Bando Municipal de Toluca 2025, contempla una serie de medidas orientadas a sancionar conductas menores, regular el comercio informal de una forma clara y precisa, fortalecer la vigilancia en diversas zonas de la ciudad y entre las iniciativas destacan multas económicas y arrestos de hasta 72 horas para quienes incurran en infracciones, así como nuevos mecanismos de coordinación con municipios vecinos para reforzar la seguridad.

En entrevista, luego de realizar la promulgación del Bando Municipal de Toluca, Ricardo Moreno Bastida señaló que en el documento, se incluyen algunas infracciones que llaman la atención por conductas no constitutivas de delito, pero que tendrán consecuencias que van desde sanciones económicas hasta arrestos de corta duración. "El alcoholímetro que es inconmutable, y en casos relacionados se aplicarán arrestos de hasta 72 horas", así como conductas como el acoso en vía pública, ahora se tiene la obstrucción de las vías públicas y la realización indebida de algunas actividades comerciales que están reguladas pero que se llevan a cabo en forma indebida.

"El comercio informal está regulado en una forma bastante clara y precisa en esta ocasión", señaló, de tal suerte que se aplicarán multas determinadas en UMAS (Unidad de Medida y Actualización).

Asimismo, hizo el llamado a las organizaciones de la sociedad civil, para que conozca las nuevas disposiciones del Bando Municipal y a los medios de comunicación para difundirlo.

"Está a disposición en todas las páginas del ayuntamiento, de todas las dependencias y en la propia presidencia a efecto de que no haya ningún despropósito y que no haya abusos", señaló.

Sobre algunas denuncias de robos en la zona del Tren "Insurgente", la administración anunció que se redoblará la vigilancia y se implementará un modelo de operativos permanentes.

La propuesta contempla una coordinación con municipios como Zinacantepec, Toluca, Metepec, San Mateo y Lerma, entre otros, para cuidar de manera conjunta la zona. Llamó, por ejemplo, a que un día a la semana cada municipio asuma la responsabilidad de cuidar la zona del Tren "Insurgente". Por lo que dijo que espera poder dialogar muy pronto con los presidentes municipales para llevar a cabo esta iniciativa.



Bando Municipal de Naucalpan fortalece la justicia social y los Derechos Humanos: Montoya

Por: Irma Eslava

Naucalpan, Méx.- El Gobierno de Naucalpan promulgó el Bando Municipal 2025, un instrumento normativo que garantiza los derechos y obligaciones de la ciudadanía, fortalece la justicia social y protege los derechos humanos.



El presidente municipal Isaac Montoya Márquez dio a conocer que las modificaciones del Bando Municipal 2025, reflejan una visión global para la transformación de Naucalpan, con un enfoque progresista y de justicia social.

Dijo que entre las modificaciones destaca la reducción del tope máximo de multas, que pasará de 100 a 50 UMAS, que afectaba directamente a la ciudadanía.

En el marco del 108 aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, evento realizado en el Parque La Hormiga, el alcalde acompañado del Subsecretario de Desarrollo Municipal, César Faz Ruelas, en representación de la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez; destacó que "este ordenamiento es fundamental para la vida orgánica y administrativa del municipio, además de estar armonizado con el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal".

Agregó que: "El Bando Municipal 2025 establece la austeridad republicana como base de la administración y contiene ordenamientos en materia ecológica, desarrollo económico, bienestar social, desarrollo urbano, servicios públicos, derechos humanos y justicia cívica. Además, respeta plenamente los derechos de todas y todos los naucalpenses".

El alcalde reafirmó el compromiso de su gobierno con los principios "de no mentir, no robar y no traicionar al pueblo", asegurando que su administración trabaja en las calles y colonias, promoviendo la participación ciudadana a través de las Asambleas del Pueblo. "En nuestro gobierno, primero van los últimos. Aquí se recuerda a los olvidados y se da visibilidad a quienes siempre fueron invisibles. No puede haber un gobierno rico con un pueblo pobre", enfatizó.

Montoya Márquez subrayó que las modificaciones al Bando Municipal reflejan una visión global para la transformación de Naucalpan, con un enfoque progresista y de justicia social. "Hoy gobernamos desde donde habitan las mayorías, rescatando Naucalpan fase por fase, etapa por etapa. Este municipio, lo construimos día a día con dedicación y esfuerzo", expresó.

Como parte del acto, se entregaron ejemplares del Bando Municipal 2025 a funcionarias y funcionarios así como a representantes de diversas localidades.

issuu-downloader.com

Bando Municipal de Metepec 2025, consolida una comunidad más fuerte y unida

Por: Sergio Nader O.

Metepec, Méx.- En el marco del 108 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, el alcalde Fernando Flores Fernández presentó el Bando Municipal Metepec 2025, eje rector de los derechos y obligaciones de los ciudadanos que está basado en el orden, la paz, la transparencia, los derechos humanos, la legalidad y el humanismo.

En la ceremonia, el alcalde Fernando Flores acompañado por la presidenta del Sistema Municipal DIF, Iraí Albarrán Segura, así como integrantes del ayuntamiento, detalló que a través de este reglamento, se consolida una comunidad que cada día es más fuerte y unida, "al estar encabezada por los ciudadanos gobernando", dijo.

Indicó que para lograrlo, se ha mantenido la esperanza y confianza ante tiempos contradictorios, recordando al poeta griego Esquilo que en sus obras teatrales, reflejó que los personajes sufren para llegar a aprender que toda armonía es siempre el resultado de una fuerte tensión. "Esquilo creía que pese a tantos intentos fallidos, es posible reconciliar autoridad y comprensión, poder y libertad, entusiasmo y respeto, armonía y convivencia, ley y unidad. En todas sus obras, concluye que toda armonía es siempre, el resultado de una fuerte tensión", expresó.

En este sentido, refirió que la responsabilidad de crear y nutrir a este Bando Municipal, define las cualidades de un buen gobierno: "primero, tener ideas sobre lo que conviene hacer; segundo, saber explicar con claridad para convencer; tercero, ser amante de la ciudad, y cuarto, no aceptar sobornos".

Resaltó que por cuarta ocasión consecutiva los ciudadanos gobernando, planearon el Metepec que quieren y que se explica en este Bando, para que todo aquel que habita en el territorio o quiere hacerlo, sepa que las leyes son la ruta fundamental de la convivencia, el buen trato, la transparencia, la honestidad y la eficiencia que rige los destinos de esta administración.

"Este Gobierno cumplirá y hará cumplir nuestro bando a favor de la grandeza y el crecimiento de Metepec. Lo haremos con respeto, sin violencia, con argumentos y explicaciones que enriquezcan la cultura cívica de la que hoy goza nuestro municipio", aseguró.

Finalmente, Fernando Flores indicó que este bando conjuga, paciencia, paz, respeto, amabilidad, cercanía, habilidad y cumplimiento, siendo este documento la guía permanente que marca la ruta del Metepec que en conjunto con la ciudadanía se está construyendo.



Al término de la ceremonia cívica, el Bando Municipal fue colocado e inaugurado por el alcalde en la calle Niños Héroes, a un costado de la plaza cívica Benito Juárez.

Cabe destacar que, el Bando Municipal de Metepec 2025 es de orden público, interés social y de observancia general dentro de su territorio; tiene por objetivo regular la organización política y administrativa del municipio y establecer los derechos y las obligaciones de sus habitantes, así como promover respetar y garantizar la protección de los Derechos Humanos, los valores de sus habitantes, fortalecer mecanismos y metodologías innovadoras para mejorar de manera continua la gestión municipal para la atención directa a la ciudadanía a través de la mejora reguladora, uso de tecnologías de la información, fortalecer el desarrollo económico y el turismo sostenible, la perspectiva de familia, así como consolidar la identidad cultural de las y los metepequenses.

Destaca Bando Municipal de Huixquilucan acciones para la protección animal: Contreras

Por: Irma Eslava

Huixquilucan, Méx.- Luego de que, en la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, los integrantes del Cuerpo Edilicio aprobaron, por unanimidad de votos, la actualización de la reglamentación del Bando Municipal, que entra en vigor este 05 de febrero, la presidenta municipal, Romina Contreras Carrasco, informó que este documento se publicará y difundirá en todo el territorio, el cual contiene los derechos y obligaciones que rigen a los huixquiluquenses.

Dijo el Ayuntamiento de Huixquilucan publicó y promulgó las modificaciones, adiciones y reformas al Bando Municipal 2025, en el cual destacan las acciones para la protección animal, así como las sanciones para quien lleve a cabo este tipo de maltrato, con el propósito de seguir fortaleciendo el cuidado de estos seres vivos, la convivencia armónica, un clima de tranquilidad y el bien común entre los habitantes de esta demarcación.

"Publicamos el Bando Municipal 2025, que está vigente desde este 05 de febrero, el cual es de suma relevancia para una adecuada convivencia entre todos los habitantes de Huixquilucan. Lo colocaremos en sitios públicos, con el propósito de que la ciudadanía conozca sus derechos y obligaciones y, de esta forma, podamos regir nuestro día a día basados en estos lineamientos que están encaminados a seguir atendiendo las necesidades de la población y dando resultados para el desarrollo del municipio", expresó.

Contreras Carrasco, junto con los integrantes del Cabildo, colocó el Bando Municipal 2025 en el Palacio Municipal y, posteriormente, se instaló en los centros administrativos de Pirules, Plaza Andador, Fresko, y Ex Cinemas, así como en el mercado municipal "25 de agosto", en la Cabecera Municipal.



Entre las modificaciones al Bando Municipal 2025 de Huixquilucan, destaca el Artículo 132, donde se agregó la fracción XVII, que señala que queda prohibido a los vecinos, habitantes y transeúntes "maltratar, golpear o someter cualquier práctica que les ocasione sufrimiento a los animales".

En tanto, en el Artículo 189, que señala las infracciones al Bienestar Colectivo, en su fracción XXVIII indica: "Toda persona que realice de manera intencional o imprudencial, cualquier acto u omisión que ocasione dolor, sufrimiento, privación del aire, luz, alimento, agua, espacio, abrigo, morada o cualquier otra conducta que comprometa la salud y vida del animal, estará infringiendo el presente Bando Municipal y, para tal caso, se dará vista a las autoridades correspondientes para su seguimiento".

Dicha infracción se sancionará con una multa de sesenta a cien veces la Unidad de Medida (UMA), y/o arresto de veinticuatro a treinta y seis horas, tal como lo establece el Artículo 187 de dicho Bando.

Para conservar y proteger las áreas verdes del municipio, sobre todo, durante la temporada de estiaje, se agregó el Artículo 145, el cual establece que la Brigada Forestal de Huixquilucan, que forma parte de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, "será la encargada de promover la reforestación, forestación, restauración de suelos y conservación de los bienes y servicios forestales dentro del territorio municipal, así como participar y coadyuvar en las acciones de prevención y combate de incendios forestales".

Como parte de las modificaciones, se adicionaron al Artículo 156 los conceptos de inservibles, destruidos e inutilizados para el retiro de vehículos abandonados en la infraestructura vial, los cuales serán retirados por parte de elementos de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad.

Asimismo, entre las adiciones a este reglamento, se encuentran la modificación de las Comisiones Edilicias, así como el uso del lenguaje inclusivo en la redacción de este documento.

San Mateo Atenco promulga el Bando Municipal 2025

Por: Fernanda Medina González

San Mateo Atenco, Méx.- En el marco del 108 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Federal de 1917, el Ayuntamiento de San Mateo Atenco, presidido por la alcaldesa Ana Muñiz Neyra, promulgó el Bando Municipal de Policía y Gobierno 2025.

Este ordenamiento presenta reformas sustanciales y congruentes con la Agenda 2050 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, con el fomento y el respeto a los derechos humanos como principio básico de la gobernanza.

El Bando Municipal 2025 mantiene su perspectiva de infancia, su enfoque de género y de prevención de la violencia y la delincuencia, velando siempre por la paz, el orden y la prosperidad de las familias atenquenses.

Además, se refuerza la regulación en materia vial, y particularmente la circulación en motocicleta, fortaleciendo la prevención de accidentes y la preservación de la vida.

Entre las novedades del Bando Municipal 2025 se encuentran sanciones ejemplares a conductas como invadir la ciclovía, circular en ella con vehículos automotores, no usar casco o circular más de dos personas a bordo de motocicleta.

También se crean direcciones para el Fortalecimiento de la Industria del Calzado, del Campo y Gobernación, así como un área especializada de atención a los pueblos originarios en el municipio.

La presidenta Ana Muñiz llamó a las personas servidoras públicas de su administración a conocer y acatar puntualmente el nuevo Bando Municipal de Policía y Gobierno, y a tener un comportamiento ético, íntegro y ejemplar.

En los próximos 30 días, junto con el Cabildo, recorrerá las calles para dar a conocer el Bando Municipal y promover la toma de conciencia acerca de su importancia.



issuu-downloader.com

Delfina Gómez resalta reformas de la presidenta Claudia Sheinbaum enviadas al Congreso

Por: Sergio Nader O.

Querétaro, Méx.- La gobernadora Delfina Gómez Álvarez acompañó a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo a la ceremonia conmemorativa del 108 Aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917, que se realizó en el estado de Querétaro.



A través de sus redes sociales, la mandataria estatal compartió que, junto a sus homólogos de los 32 estados del país, refrendan el compromiso con la cuarta transformación para garantizar el bienestar del pueblo. Asimismo, resaltó las reformas enviadas por la presidenta Claudia Sheinbaum al Congreso de la Unión, que destacan la no reelección en cargos de elección popular y la prohibición expresa de que ningún familiar suceda a otro de forma inmediata en un puesto de elección popular.

"Con enorme orgullo, las y los Gobernadores acompañamos a nuestra Presidenta, la Doctora @Claudiashein, a la ceremonia conmemorativa del 108 Aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917, una conquista del pueblo que estableció las bases de nuestra soberanía y justicia social. En la Cuarta Transformación, seguimos haciendo historia, garantizando que los principios de nuestra Carta Magna se cumplan, a través de un gobierno honesto, cercano y al servicio del pueblo. Hoy, nuestra Presidenta envió al Congreso de la Unión dos reformas constitucionales que fortalecen nuestra lucha por la democracia y en contra de la corrupción, la no reelección en cualquier cargo de elección popular; y el prohibir el nepotismo, evitando que familiares sucedan, de manera inmediata, a otro en puestos de elección popular. Reafirmamos que en el Segundo Piso de la #4T gobernamos con el Pueblo, poniendo la justicia social y su bienestar en el centro de nuestras decisiones. Como dice nuestra Presidenta: México es una nación libre, independiente y soberana, y su pueblo siempre estará listo para la patria. #ElPoderDeServir", escribió en su cuenta de X.

La gobernadora Delfina Gómez destacó el honor de acompañar a la presidenta de México en esta ceremonia que consigna los derechos, libertades y obligaciones; garantiza la igualdad de todas y todos ante la ley y es piedra angular de la democracia, soberanía e independencia de México.

Asimismo, reiteró con su asistencia el respaldo absoluto a las decisiones y acciones emprendidas por la presidenta Claudia Sheinbaum a favor de la transformación del país.

Realiza GEM encuentro con todos los municipios para impulsar a las mujeres mexiquenses

Toluca, Méx. – La Secretaría de las Mujeres (SeMujeres) realizó el Encuentro de Instancias Municipales de las Mujeres, con el propósito de establecer una coordinación efectiva con los 125 municipios y asegurar que los programas y servicios integrales lleguen a todas las mexiquenses.

En la reunión se subrayó el compromiso del Gobierno de la Maestra Delfina Gómez Álvarez, para no dejar a ninguna niña, adolescente o mujer atrás, trabajando junto con el Gobierno de México."Vamos a armonizar nuestras actividades en el cumplimiento a las Reformas Constitucionales impulsadas por nuestra Presidenta de México, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, para garantizar la igualdad sustantiva, la perspectiva de género y el derecho a una vida libre de violencia, focalizando los esfuerzos hacia la prevención, la atención y el empoderamiento de niñas, jóvenes y mujeres mexiquenses", aseguró Mónica Chávez Durán, Titular de la SeMujeres.

Durante este foro se reunieron representantes de todos municipios del Estado de México y Delegadas Regionales, se elaboró un diagnóstico para identificar las problemáticas regionales, zonales y municipales, y se discutieron posibles soluciones que contribuyan a fortalecer la estrategia territorial para entornos con igualdad sustantiva y libre de violencia.Además, Mónica Chávez Durán dio a conocer el Convenio que se firmará entre la SeMujeres y los 125 municipios, con el objetivo de fortalecer los lazos colaborativos; la profesionalización de las personas servidoras públicas en temas de igualdad de género, autonomía económica y prevención y atención de las violencias; el fortalecimiento de las estrategias de prevención, y la promoción de los servicios de atención a las violencias contra las mujeres.

Reiteró el compromiso de la Secretaría de las Mujeres con las Instancias Municipales en tres objetivos: promover el desarrollo de las mujeres mediante políticas estatales de igualdad, territorializar la política de igualdad para ajustarla a las realidades locales y transformar la vida de las mujeres y niñas, especialmente las más vulnerables.

Finalmente, hizo un llamado a las responsables municipales de la política de igualdad para reforzar y promover una dimensión de género con la que se construya una sociedad más justa e igualitaria, focalizando los esfuerzos en la prevención, atención y empoderamiento.



Arranca en EdoMéx la campaña nacional contra el fentanilo "Aléjate de las drogas"

Tlalnepantla, Méx.– Para concientizar a 652 mil 869 estudiantes de nivel medio superior sobre los riesgos del consumo de drogas y otras sustancias nocivas, el Gobierno de la Maestra Delfina Gómez Álvarez puso en marcha acciones preventivas, como parte de la campaña nacional "Aléjate de las drogas. El fentanilo te mata", en planteles educativos mexiquenses.

A través de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI) se dio inicio a estas acciones en la Escuela Preparatoria Oficial (EPO) No. 118 de Tlalnepantla, con el objetivo de fortalecer la prevención mediante la educación y el acceso a información clara y oportuna, promoviendo la toma de decisiones responsables entre las y los estudiantes.



Durante este evento se inauguró un mural alusivo a la campaña que invita a la reflexión; asimismo se llevó a cabo el Conversatorio "Construyendo un futuro para las y los estudiantes mexiquenses de Educación Media Superior libres de fentanilo", donde especialistas, autoridades y la comunidad estudiantil dialogaron sobre la importancia de la prevención y los riesgos asociados a estas sustancias.

"Con estas acciones, el Estado de México reitera su compromiso con la formación integral de las y los estudiantes, asegurando que cada joven cuente con las herramientas necesarias para enfrentar los retos del presente y construir un futuro libre de adicciones y violencia", señaló Carlos Alberto Salgado Treviño, Subsecretario de Educación Media Superior en el Estado de México.

Bajo el eje de Vida Saludable, esta campaña representa el inicio de una serie de dinámicas interactivas y estrategias pedagógicas diseñadas para informar, empoderar y orientar a la juventud mexiquense en la toma de decisiones responsables, alineándose con la Nueva Escuela Mexicana. La educación, además de ser un derecho, es una herramienta fundamental para la construcción de una sociedad informada, consciente y libre de adicciones.

En este evento participaron Horacio Muñoz Durán, Director General de Fortalecimiento Académico de Educación Media Superior; Simón Mondragón Bernal, Director General de Educación Media Superior; Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal de Tlalnepantla; Azucena Cisneros Coss, Presidenta Municipal de Ecatepec.

Así como Eder Falcao González Garfias, Coordinador de la Agencia del Ministerio Público Especializada en Materia de Delitos Cometidos por Adolescentes Sede Ecatepec de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México; Edgar Garay Vilchis, Juez de Control y Tribunal de Enjuiciamiento del Poder Judicial del Estado de México; Joel Cruz Canseco, Director General del CECYTEM; y Jesús Rico Padilla, Director de la Escuela Preparatoria Oficial No. 118.

AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO JUZGADO OCTAVO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, MÉXICO.
EDICTO
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO OCTAVO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, MÉXICO.
EDICTO
Se hace saber que en el expediente radicado en este Juzgado bajo el número 337/2018, relativo a la CONTROVERSIA SOBRE EL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS Y DEL DERECHO FAMILIAR SOBRE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, solicitado por DIANA CITLALLI ARCHUNDIA VILLEGAS en contra de OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 01 DE TOLUCA ESTADO DE MÉXICO, de quien se solicita lo siguiente: La nulidad del acta de nacimiento por doble registro, al oficial número 01 del Registro Civil de Toluca, Estado de México y la Cancelación del registro que se encuentra en el libro número 20, correspondiente al acta de nacimiento 3954 de fecha 23 de agosto de 1993 emitida por la oficialía antes descrita. En fecha tres de abril del año 2018 se tuvo por admitida la demanda, siendo notificada la misma al demandado el nueve de abril de dos mil dieciocho; teniéndola por contestada el día doce de abril de 2018. En fecha seis del mes de junio se advierte de la existencia de un litisconsorcio y se ordena citar al C. SILVANO ARCHUNDIA MENDOZA, hecho lo anterior, a través de oficios girados a varias dependencias se solicita la ubicación del citado mandado por desconocerse su actual domicilio. Mediante exhorto remitido por el juzgado Cuarto Familiar de Toluca con residencia en Metepec, en fecha catorce de agosto de dos mil diecinueve, dictó un auto que en su parte conducente dice. Por presentada a Diana Citlalli Archundia Villegas, con el escrito que se provee, se tienen por hechas sus manifestaciones, en correspondencia a ello y toda vez que ya obran los informes de los oficios de búsqueda e incluso razón de abstención de los domicilios proporcionados por las instituciones oficiantes; con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar a juicio a Silvano Archundia Mendoza, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de SIETE EN SIETE DIAS en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado y en otro de circulación en la Población; así como en el Boletín Judicial, donde se haga la citación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que si pasado éste término no comparece por si, apoderado, o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código invocado. Procédase a fijar en la puerta del Tribunal, una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SE RINDIERON LOS INFORMES ORDENADOS EN AUTOS, DE LOS CUALES SE ESTABLECE QUE SE DESCONOCE EL DOMICILIO Y PARADERO ACTUAL DEL SEÑOR SILVANO ARCHUNDIA MENDOZA, POR LO TANTO, SE EXPIDEN LOS PRESENTES EDICTOS EN LA CIUDAD DE METEPEC, MÉXICO A LOS VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. DOY FE VALIDACIÓN DEL ACUERDO: VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. VERONICA MORALES ORTA (RÚBRICA)

issuu-downloader.com

Plantean en Congreso creación de Fiscalía que combata delitos ambientales



Por: Ventura Rojas Garfias
Foto: Jaime Arriaga

Toluca, Méx.- Gloria Vanessa Linares, presidenta de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Forestal de la LXII Legislatura mexiquense, señaló la necesidad de la creación de una Fiscalía Estatal de Delitos Contra el Medio Ambiente y el Sistema Estatal de Protección Permanente a los Bosques.

En reunión de dicha comisión, donde presentó el plan de trabajo del órgano legislativo, la parlamentaria explicó que se busca que se trabaje con instancias, áreas, entidades, órganos y organismos federales, estatales y municipales en el diseño de políticas, planes, estrategias, programas, acciones y lineamientos para la prevención de estas problemáticas.

Asimismo, propuso generar condiciones de reforestación y recuperación de los bosques, mediante la homologación del tipo penal del delito de la tala clandestina de árboles con la legislación federal, para ampliar supuestos e incrementar penalidades.

Para ello, anunció la realización de cinco foros de consulta contra la tala ilegal de árboles y por una agenda para el desarrollo agropecuario y forestal, los cuales se desarrollarán el 27 de febrero, el 13 y el 27 de marzo, el 24 de abril y el 8 de mayo, en diferentes zonas de la entidad, que están por definirse.

Para que en estos foros se escuche la problemática y situación que vive el sector y contar con un panorama amplio, permanente y actualizado del estatus de las actividades primarias, como el agropecuario, agroindustrial, desarrollo rural y forestal.

Por su parte, la diputada Leticia Mejía García se pronunció porque la legislación beneficie a las personas productoras y la protección de los bosques; solicitó que se considere retomar las iniciativas presentadas por su bancada, del PRI y exhortó a respaldar presupuestalmente a las dependencias medioambientales.

Mientras, la parlamentaria de Movimiento Ciudadano, Maricela Beltrán Sánchez pidió unir esfuerzos para reducir las necesidades del campo, así como escuchar a las personas campesinas para elaborar diagnósticos a sus problemas de manera conjunta.

También, la diputada Ruth Salinas Reyes de Movimiento Ciudadano requirió el respaldo de las bancadas parlamentarias para su propuesta de pensión rural, con la cual se busca que las personas mayores del campo tengan una jubilación digna a través de un fondo estatal.

En la reunión, fue nombrado Rodolfo Aguilar Santana como secretario técnico de la Comisión.

Profesionalización constante desde el INESLE: Itzel Correa

Toluca, Méx.- La parlamentaria Itzel Guadalupe Pérez Correa (PVEM), presidenta de Comité de Estudios Legislativos de la LXII Legislatura mexiquense, aseguró que este órgano trabajará en 2025 por una profesionalización constante y responsable de diputadas, diputade y diputados, así como de sus equipos y del personal del Poder Legislativo, en áreas del derecho e investigaciones parlamentarias, finanzas públicas, estudios sociales y de opinión pública.

Al presentar el plan de trabajo del Comité, la diputada detalló que en sus actividades privilegiarán cinco acciones: vincular al Congreso con otras instituciones en materia legislativa; acercar el trabajo parlamentario a la sociedad; implementar una incubadora legislativa; difundir el trabajo realizado por el Instituto de Estudios Legislativos (Inesle) del Poder Legislativo; y fortalecer el marco normativo en materia de profesionalización del trabajo parlamentario.

Tras resaltar que esta presentación se da en el marco del 108 aniversario de la promulgación de la carta magna, la legisladora puntualizó que se desempañarán de manera ordenada, coordinada y reflexiva para obtener los mejores resultados, con la participación y colaboración de quienes integran el Comité, el Inesle, la sociedad y las y los representantes de otras instituciones.

Con la finalidad de generar insumos que consideren las demandas y necesidades sociales, la diputada compartió que entre las actividades que realizarán están foros, talleres, conferencias, cursos, convenios de colaboración, parlamentos abiertos, simuladores legislativos, seminarios, concursos de ensayo, asesorías y análisis de iniciativas.

Al respecto, el legislador Edmundo Luis Valdeña Bastida (morena) enfatizó la importancia de dotar las herramientas necesarias al Inesle para que ayude a las personas diputadas en sus actividades y consideró que, una tarea inmediata, será el realizar un diagnóstico y una evaluación sobre los trabajos del Instituto, así como su situación presupuestal.

Además, sugirió que el Comité aproveche las áreas de oportunidad, como las incubadoras legislativas, las maestrías y diplomados, para convertir al Inesle en un ente certificador en materia legislativa, apostando a la profesionalización y capacitación constante.



Entrega JAPEM juguetes a niñas y niños de escasos recursos en Nezahualcóyotl



Nezahualcóyotl, Méx.- La Junta de Asistencia Privada del Estado de México (JAPEM) entregó juguetes a 70 niñas y niños de Nezahualcóyotl, beneficiarios del Centro de Desarrollo Infantil Infancia con Futuro, Institución de Asistencia Privada (IAP).

Esta acción se realizó como parte de las gestiones entre empresas, fundaciones, colegios y distintas organizaciones que participan en las campañas organizadas por este organismo auxiliar de la Secretaría de Bienestar, que dirige Juan Carlos González Romero.

"La vinculación de entrega de juguetes se realizó con la IAP mediante un padrón de beneficiarios verificado, quienes redactaron una carta expresando el artículo que deseaban, posteriormente se entregaron a la empresa, quienes entregaron los objetos", señaló Sergio López Manjarrez, Secretario Ejecutivo de la JAPEM.

Esta institución brinda apoyo a menores de escasos recursos mediante un comedor infantil comunitario; ofrece asesoría escolar y en computación; formación de valores; atención médica y seguimiento nutricional, y es un espacio seguro para que jueguen.

Actualmente, esta IAP ha logrado replicar su modelo de intervención social en La Paz y en Chimalhuacán, favoreciendo a aproximadamente 260 niñas y niños de manera directa, así como a sus familiares de manera indirecta, con paquetes de ayuda alimentaria, ropa, enseres domésticos, entre otras ayudas.

"Esto no solo representa un obsequio solidario, sino un mensaje de amor y esperanza a la infancia mexiquense, de parte de trabajadoras y trabajadores que participaron con entusiasmo para apoyar a quienes más lo necesitan, tal como lo establece la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez", concluyó Sergio López Manjarrez.

issuu-downloader.com

Los tres órdenes de gobierno y fuerzas armadas, listos para temporada de incendios forestales: Duarte

Por: Sergio Nader O.

Toluca, Méx.- En representación de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, el secretario General de Gobierno, Horaio Duarte Olivares, asistió a la Reunión Nacional de Protección Civil de preparación para la temporada de incendios de este año, de la que orgullosamente es sede en el Estado de México.

En el evento, el Gobierno mexiquense reafirmó el compromiso para establecer estrategias de prevención conjuntas con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de Marina (SEMAR), la Guardia Nacional, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA); la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC); así como con las unidades estatales de los 32 estados y los 125 municipios mexiquenses.

"En coordinación, los tres órdenes de gobierno y las fuerzas armadas estamos listas y listos para la temporada de incendios forestales 2025. ¡En unidad, somos mejores!", destacó Duarte Olivares.

El funcionario señaló el apoyo, respaldo y solidaridad para la atención de los siniestros, informando que el Gobierno del Estado de México está listo para enfrentar la temporada de incendios forestales bajo una la estrategia de colaboración interinstitucional, trabajando de cerca con grupos ejidales, pues son quienes más conocen la tierra y el bosque.

Por su parte, la coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez Alzúa, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), al inaugurar la reunión, agradeció el respaldo de la gobernadora Delfina Gómez y del titular de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos del Estado de México para la realización del evento en el Centro de Convenciones de Toluca.

Destacó que, como parte de las acciones preventivas y para fortalecer la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, se han realizado reuniones de trabajo con dependencias federales y estatales para planificar las estrategias de prevención y preparación de este año.



La titular de la CNPC, informó que, para responder eficazmente a las incidencias que podrían presentarse durante la temporada de estiaje, el Gobierno de México, en coordinación con autoridades estatales y municipales, dispone de una fuerza de tarea encabezada por la Comisión Nacional Forestal (Conafor), de 14 mil combatientes desplegados en todo el país, integrada de la siguiente forma:

La Conafor reporta la operación de 417 brigadas, conformadas por 4 mil 388 combatientes, entre oficiales, brigadistas rurales y personal de protección forestal. Además, dispone de 97 campamentos, 33 torres de observación y 317 vehículos. En el ámbito estatal, las entidades federativas suman mil 15 brigadas, con un total de 9 mil 612 combatientes, mil 370 campamentos, 102 torres de observación y mil 370 vehículos. Para el manejo y control de incendios se cuenta con el Centro Nacional de Manejo del Fuego, seis Centros Regionales de Manejo del Fuego y 32 Centros Estatales de Manejo del Fuego. En cuanto a la protección de la población, se dispone de 32 Unidades Estatales de Protección Civil, además de sus respectivas unidades municipales. En condiciones de emergencia, se cuenta con el apoyo de las Fuerzas Armadas —Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Secretaría de Marina (Semar) y la Guardia Nacional (GN)— a través de los planes DN-III-E, Plan Marina y Plan GN, respectivamente.

En su participación, Adrián Hernández Romero, coordinador general de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo del Estado de México, anunció que en el territorio mexiquense se fortalecen los programas especiales de Protección Civil para incendios forestales con capacitación permanente y colaboración con los tres órdenes de gobierno y fuerzas armadas, pues todos forman un gran equipo liderado por la coordinadora nacional Laura Velázquez Alzúa.

Por su parte, el director general de la CONAFOR, Sergio Humberto Graf, agradeció el trabajo del personal combatiente por su compromiso, dando un reconocimiento especial a las brigadas que colaboraron en la ayuda humanitaria en California, Estados Unidos por su ejemplar labor.

Destacó que, como parte de esta coordinación interinstitucional, se fortalecerá la capacitación de los miembros del Sinaproc que participan en esta reunión nacional.

En su intervención, el representante de la Secretaría de la Defensa Nacional, Gral. B.G.D.A E.M. José Martín Luna de la Luz, refirió que cuentan con un Batallón de Asistencia a Emergencias integrado por 593 elementos con condiciones de desplegarse en un tiempo máximo de seis horas en caso de desastres.

Expresó que la actuación del Ejército Mexicano, las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional en la prevención y combate de incendios se basa en la coordinación con autoridades civiles y forestales, la difusión de medidas preventivas y la intervención directa en el control de los siniestros. Y añadió que la Fuerza Aérea Mexicana cuenta actualmente con 45 helibaldes operativos, utilizados en aeronaves como los UH-60 y MI-17, lo que fortalece significativamente su capacidad de respuesta ante incendios forestales.

Asimismo, el representante de la Secretaría de Marina, Contralmirante C.G. DEM. J. Gabriel Gutiérrez de Velasco Álvarez, informó que actualmente operan 14 brigadas de respuesta a emergencias para apoyar en el combate de incendios forestales.

Como parte de las actividades de la reunión que concluirá el próximo 7 de febrero, y con el objetivo de fortalecer la preparación y coordinación de los integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc) a nivel nacional, se impartirán 15 talleres y cursos de actualización. Más de mil participantes, provenientes de las 32 entidades de la República.

Durante la reunión, también hubo una exhibición de los vehículos y equipo especializado con los que el Gobierno de México está equipado para responder a emergencias de manera efectiva.

Apoyará Cruz Roja ante incendios forestales

Por: Laura Velásquez Ramírez

Toluca, Méx.- Por primera ocasión, Cruz Roja Mexicana participó en la Reunión Nacional de Protección Civil de preparación para la temporada de incendios forestales 2025, objetivo en el que respaldará el trabajo de dependencias federales, estatales, gobiernos municipales y combatientes voluntarios para prevenir y enfrentar la próxima temporada de estiaje y los efectos negativos que el fuego provoca sobre la riqueza forestal.

La Cruz Roja Mexicana, a través de sus delegaciones en el Estado de México y Ciudad de México, participa en un intenso programa de capacitación en coordinación con la Protectora de Bosques del Estado de México, que sienta las bases de lo que en un futuro será la Especialidad en Combate y Prevención de Incendios Forestales.

El objetivo de esta coordinación es conjuntar esfuerzos, capacidades y recursos para promover la protección y restauración de los ecosistemas forestales, así como para la investigación, planeación y programación de esquemas integrales de capacitación para fortalecer las medidas preventivas de seguridad y protección civil en este ámbito.

Al respecto, la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) informó que, para responder eficazmente a las incidencias que podrían presentarse durante la temporada de estiaje, el Gobierno de México, en coordinación con autoridades estatales y municipales, dispone de una fuerza de tarea de 14 mil combatientes desplegados en todo el país.

En el Estado de México, Cruz Roja Mexicana participará en apoyo de instancias estatales y municipales para enfrentar la temporada de incendios forestales bajo una la estrategia de colaboración interinstitucional, trabajando de cerca con grupos ejidales, propietarios rurales y de bienes comunales.



Lago de Texcoco, primer sitio de Hidroecología en el país



Por: Laura Velásquez Ramírez

Toluca, Méx.- La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) nombró al Lago de Texcoco como el primer sitio Demostrativo de Ecohidrología en México.

A tres años de que decretaron al Lago de Texcoco como área natural protegida, esta designación establecida por la UNESCO reconoce a lugares en el mundo donde se ponen en práctica soluciones basadas en la naturaleza, sostenibles e innovadoras.

Con esta categoría, permite avanzar en la mejora de la calidad del agua, su biodiversidad, ecosistemas y la resiliencia y mitigación de los impactos del cambio climático para generar beneficios tanto ambientales como sociales para más de 12.5 millones de habitantes del Valle de México.

Y es que, ante la pérdida del 64 por ciento de humedales a nivel mundial, México celebró la categoría otorgada al Lago de Texcoco, espacio que cuenta con más de 10 mil hectáreas, hogar para más de 250 especies de flora, más de 370 de fauna y más de 10 de hongos y musgos.

Es de destacar que, la zona del Lago de Texcoco fue decretada como Área Natural Protegida (ANP) en 2022 (22 de marzo) y la Secretearía de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) conformó un equipo interinstitucional para elaborar su propio Programa Hídrico con el objetivo de recuperar el lago y sus humedales y generar beneficios tanto ambientales.

issuu-downloader.com

UAEMéx dentro de la Red de Investigación y Posgrado de ANUIES



Por: Laura Velásquez Ramírez

Toluca, Méx.- Juan Roberto Calderón Maya, director de Investigación de la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), fue nombrado secretario técnico de la Red de Investigación y Posgrado de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Región Centro-Sur, para el periodo 2025-2027.

Es la primera ocasión que la UAEMéx tiene un cargo directivo dentro de la Red de Investigación y Posgrado, la cual tiene por objetivo generar sinergia y colaboraciones entre investigadores y proyectos, con el fin de atender problemáticas estratégicas de esta región.

Indicó que la Secretaría Técnica tiene la función de dar seguimiento a los acuerdos y metas programadas en materia de investigación y posgrado para las 30 Instituciones de Educación Superior (IES) que conforman la Región Centro-Sur de la ANUIES.

Además, Roberto Calderón afirmó que el elemento central para la investigación durante los próximos dos años en la red es la atención de la sociedad.

Al respecto, comentó que se busca reproducir al resto de las IES que conforman la red, el Índice de Pertinencia Social de Investigación que creó e implementó la Autónoma mexiquense, el cual busca que como parte del cierre de los proyectos de investigación que se generen deben mostrar el porcentaje real de la población que fue beneficiada con esta incidencia social.

Puntualizó que la UAEMéx es reconocida por su prestigio por parte de las y los 30 integrantes de la Región Centro Sur de la ANUIES, lo cual permitirá consolidar y promover la gestión ambiental que se hace dentro y fuera de esta casa de estudios para seguir generando investigación en este ámbito.

Llama Salud a adoptar estilos de vida saludables para prevenir el cáncer

Toluca, Méx.- En el marco del Día Mundial contra el Cáncer, que se conmemora cada 4 de febrero, la Secretaría de Salud del Estado de México, hace un llamado a la población a adoptar medidas preventivas como: evitar el consumo de tabaco, mantener un peso y adoptar una alimentación saludables, hacer ejercicio regularmente, limitar el consumo de alcohol, practicar sexo seguro, vacunarse contra la hepatitis B y el Virus del Papiloma Humano (VPH).

En la actualidad, el cáncer es una de las principales causas de muerte a nivel mundial y de acuerdo al Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades (CEVECE), los tumores malignos más frecuentes en adultos son el de mama, de cuello del útero, próstata, estómago, colon y recto, hígado y de vías biliares intrahepáticas; mientras que entre la población infantil, el de mayor incidencia es la leucemia.

La dependencia, precisa que se estima que más de 30 por ciento de los decesos por este padecimiento podrían prevenirse al adoptar estilos de vida saludable y realizar detección oportuna, para lo cual, destacó, a través del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), se cuenta con diversos programas de medicina preventiva. Con lo anterior, se busca crear conciencia, toda vez que, de acuerdo a datos del CEVECE, aproximadamente 60 por ciento de los casos de cáncer se detectan tardíamente, lo que reduce las posibilidades de supervivencia, requieren de tratamientos más prolongados y aumenta la morbi-mortalidad.

Finalmente, la Secretaría de Salud del Estado de México, precisa que en atención a la política social de la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, que tiene como meta atender de manera prioritaria el bienestar físico y mental de las y los mexiquenses, se cuenta con diversos programas de medicina preventiva y fomento a la salud que se imparten en las unidades de primer nivel de atención para cumplir con el lema: "Unidos por lo único".



DEPILACIÓN
LÁSER DIÓDO
$99.90
Por sesión





@mispatoluca
(722) 415 1196
Profra. Eulalia Peñaloza 132, Federal,
50120 Toluca de Lerdo, Méx.

issuu-downloader.com

Romero confía que el equipo seguirá mejorando

Por: Dioney Hernández

Toluca, Méx.- El futbolista argentino que milita en los Diablos Rojos del Toluca, Franco Romero confía en que pronto entenderán de mejor forma la idea que busca plasmar en el equipo Antonio Mohamed, asimismo, espera que con el paso de los juegos y buenos resultados, puedan ser candidatos al título.

Recién llegado a Toluca, el mediocampista argentino, Franco Romero, ha sido sujeto de varios buenos comentarios, por su estilo de juego, por su seriedad y efectividad, incluso por sus "tachones" negros, cero excentricidades y por ser un jugador que cumple. Por su parte, el jugador revela que se siente feliz de haber llegado al Toluca, le asombra la afición y pretende aportar al equipo con talento para lograr todos los objetivos.

"Es el objetivo principal; tenemos buenos jugadores y han llegado varios refuerzos, los chicos que ya venían del torneo pasado. Creo que vamos encontrando un poco la idea, nos vamos conociendo entre todos, los que llegamos recién y los que ya estaban y nada, apuntamos a eso obviamente. Creo que con el correr de los partidos nos vamos a ir sintiendo mejor y vamos a poder plasmar un poco la idea que mostramos el fin de semana", señaló el jugador argentino.

Sobre lo que ha visto del futbol Azteca, Romero aseguró que en Argentina miran lo que pasa en el balompié mexicano, sobre todo porque varios de sus paisanos militan acá, no ahora, desde siempre y aseguró que el Toluca es un club grande, del que ya conocía muchas cosas.

Franco consideró que el plantel poco a poco ha ido entendiendo lo que pretende Antonio Mohamed, dijo que han venido haciendo buenos partidos y espera que eso les pueda traer buenos resultados.

"El resto del equipo ha tenido más tiempo de trabajo con el técnico, pero al llegar me he sentido muy cómodo, y al conocerlo de Argentina quizás tengo una ventaja que sé cómo piensa y a lo que quiere llegar, pero creo que venimos haciendo grandes partidos, el fin de semana pasado lo demostramos y creo que fuimos justos ganadores".

Sobre el rival del próximo fin de semana, donde se medirán al León, club donde milita la estrella internacional, James Rodríguez, el futbolista del equipo mexiquense, Franco Romero reconoció la calidad del colombiano y dijo que los Esmeraldas son un rival peligroso por su juego de conjunto.

"Es un gran jugador, pero en definitiva sigue siendo uno más, porque tiene 10 compañeros más; es uno dentro de un equipo, (el futbol) es un deporte colectivo y si estamos bien nosotros 11, creo que vamos a hacer un buen partido y podemos ganar", sentenció Romero.



Las Diablas siguen en caída libre



Por: Dioney Hernández

Toluca, Méx.- El Club Deportivo Toluca no camina en la Liga MX femenil, este miércoles sumó un nuevo descalabro en actividad de la fecha 7. Las mexiquenses se midieron al Atlas, club que las derrotó por 2-0, hecho por el cual el equipo mexiquense se ubica en la posición 14 con tan solo 4 puntos.

El Toluca regresó a casa donde buscaba una victoria que les diera confianza para afrontar lo que resta del torneo, ante su gente, las mexiquenses comandadas por el técnico Ricardo Belli buscaron regresar a la senda del triunfo, pero no lo lograron y perdieron 2-0 ante el Atlas femenil.

Al 34, el Atlas le pegó al Toluca, cuando Marcia García Ramírez desde fuera del área marcó un golazo. El Toluca quería salir jugando y perdió la pelota, las visitantes se aprovecharon del error y vacunaron al Toluca. Las Diablas intentaron responder, pero el tiempo voló en la cancha del Estadio "Nemesio Diez" y la ventaja después de 45 minutos favoreció al Atlas.

Para la segunda parte, el Toluca no mostró una mejoría y el Atlas tampoco se olvidó de ofender al equipo de Ricardo Belli, sin embargo, ambas escuadras carecieron de idea futbolística y no caían más goles.

A diez minutos del final, el Atlas puso el "clavo en el ataúd", cuando la futbolista de las tapatías, Tepa Lomelí fue certera de cara al marco y registró el 2-0, al 81, ante las caras largas de las futbolistas del Toluca que no pudieron hacer nada para evitar la derrota.

El próximo partido de las Diablas Rojas del Toluca será en el coloso de la avenida Morelos, cuando reciban al equipo femenil del Santos Laguna, compromiso pactado para el próximo domingo 9 de febrero a las 12:00 horas. Por su parte, el Atlas hará lo propio cuando se mida a las Centellas en el Estadio Jalisco en compromiso que se llevará a cabo el día 11 de febrero a las 19:00 horas.

LIGA MEXIQUENSE
TORNEO
"VICENTE PEREDA MIER"
2025
Una liga de valores y con buen nivel competitivo.
Partidos amistosos en enero y febrero.
Se juega en el Valle de Toluca.
Premios económicos.
Juegos los días sábados.
Categoría Libre.
Inscripción de $2,700 pesos.
Inicia a finales de febrero del 2025.
Inscríbete antes del 15 de enero y obtén
$400
de DESCUENTO.
¡INSCRIPCIONES ABIERTAS!
(729) 103 7941
#UnaLigaConValores
PATROCINADORES
M10
La Noticia Hecha Periódico EL VALLE

issuu-downloader.com

Gran debut del "Bebote" con el AC Milan

Por: Dioney Hernández

Milán, Italia,. El futbolista mexicano, ex delantero del Cruz Azul y del Feyenoord, Santiago Gimenez vivió sus primeros minutos enfundado en la camiseta del Milan, al debutar en acciones de la Copa Italia, donde su equipo se midió la Roma. Giménez entró de cambió y dio una asistencia para Joao Félix, quien decretó el 3-1 a favor del equipo rossonero.

Santiago Gimenez hizo historia al convertirse en el primer jugador mexicano en debutar con el Milan, el delantero Azteca oficialmente hizo su debut con la camiseta del AC Milan al ingresar al minuto 53 en acciones de la Copa Italia. Vale la pena destacar que, hace varios años, Pedro Pineda también fue fichado por el equipo italiano, sin embargo, el entrenador, Fabio Capello, nunca le dio minutos; por lo que oficialmente no debutó con el primer equipo y después fue cedido al América

El ex canterano del Cruz Azul ingresó como revulsivo en un importante encuentro, donde el Milan se enfrentó ante la AS Roma, en el cotejo correspondiente a los Cuartos de Final de la Copa de Italia. El técnico Sérgio Conceição decidió dar entrada a Giménez y el mexicano rindió frutos, al dar una excelente asistencia para Joao Félix, quien fue certero de cara al marco.

Giménez y Joao Félix brillaron en su estreno y el Milan logró su pase a semifinales, única fase que será a partido doble, donde el equipo rossonero se medirá al ganador del juego entre el Inter de Milan y la Lazio.



Zinacantepec albergará torneo de básquetbol



Por: Dioney Hernández

Zinacantepec, Méx.- Con el fin de promover la salud a través del deporte, el Ayuntamiento de Zinacantepec dio a conocer que tendrá un torneo de básquetbol, donde podrán participar los amantes del deporte ráfaga, la convocatoria está dirigida para el público en la categoría libre.

A través del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec se dio a conocer la convocatoria de este torneo de básquetbol, actividad con la que el municipio busca promover el deporte, la vida saludable de sus habitantes y la convivencia familiar.

"Únete al torneo de básquetbol más emocionante. Te invitamos a participar en nuestro torneo de básquetbol categoría libre, donde podrás demostrar tus habilidades y competir contra otros equipos apasionados del deporte", escribió el IMCUFIDEZ en sus redes sociales.

El torneo está pactado para el día 8 de febrero y dará inicio a las 8:00 horas, las emociones de esta actividad tendrán lugar en San Cristóbal Tecolit, donde los basquetbolistas podrán participar en la libre. El torneo es gratuito y contará con una interesante bolsa de premiación a repartir entre los ganadores.

En este torneo los participantes podrán demostrar sus habilidades y competir contra otros equipos, quienes también son apasionados del básquetbol. Los interesados en ser parte de la competencia recreativa deberán presentarse el día 8 de febrero a las 8:00 horas para realizar su inscripción en las canchas de básquetbol ubicadas en C. Pensador Mexicano, San Matías Transfiguración. En cuanto a los premios, el mejor equipo se llevará 4 mil pesos, el segundo puesto será acreedor a 2 mil pesos y el tercer puesto a mil pesos.

En Zinacantepec han iniciado el año con mucha actividad deportiva, tan solo este fin de semana el IMCUFIDEZ organizó la clase de Zumba Gold, donde participaron adultos mayores, quienes con ímpetu sacaron sus mejores pasos para pasar un momento agradable en la Plaza Cívica de la demarcación.

Mexicanos destacan en el World Amateur Golf Ranking

Ciudad de México.- El golf mexicano continúa mostrando su fortaleza a nivel internacional, con destacados jugadores que se posicionan entre los mejores en el World Amateur Golf Ranking (WAGR). A continuación, presentamos a los mexicanos mejor clasificados, tanto en la rama varonil como femenil.

El golfista Ómar Morales lidera a los mexicanos con un impresionante 13º lugar en el ranking mundial, reafirmando su nivel de juego en torneos de alto nivel. A su vez, Gerardo Gómez se mantiene en el puesto 159, mientras que Héctor González Cramer se encuentra en la posición 315.

Otros golfistas que destacan por su desempeño son José Antonio Safa (328), Carlos Treviño Derbez (436), Gonzalo Gallegos (443), quienes también están demostrando un gran nivel competitivo. Destaca Joshua Hong (532), golfista infantil juvenil que actualmente lidera el Ranking del Comité Infantil Juvenil de la FMG.

Completan la lista de mexicanos en el top 1000 los siguientes jugadores:

Bruno Tostado – 564
Rodrigo Vázquez – 567
Enrique Javier Llaguno – 590
Jorge Emilio Hernández – 681
Roberto Terrazas – 705
Guillermo Farías Villarreal – 779
Javier Delgadillo – 786
Pablo Mata – 800
Ismael Encinas – 898
Jostin Mendez – 907
Julio Arronte – 928
Sebastián Gamboa – 981

En la categoría femenina, Lauren Olivares destaca como la mejor clasificada de México, ocupando el 47º lugar en el ranking mundial. Le siguen Clarisa Temelo, campeona actual del WALA, quien ocupa el 85º puesto y Cory López, quien se encuentra en el 350º lugar.

Otras golfistas mexicanas que se ubican entre las primeras 1000 del WAGR incluyen a:

Alexa Saldaña – 357
Isabel Amezcua – 391
Romina Aguirre – 526
Larissa Carrillo – 663
Regina Roldán – 679
Daniela Abonce – 748
María José Barragán – 791
María García – 812
Ana María Jiménez – 883
Regina Plascencia – 911
Vania Simont – 983

Estos rankings reflejan el arduo trabajo y la dedicación de los golfistas mexicanos, quienes continúan representando a nuestro país con honor y llevando el nombre de México a lo más alto en el golf amateur.



issuu-downloader.com

La Noticia Hecha Periódico

EL VALLE

Vinculan a proceso a 7 personas por muerte de dos internos en centro de rehabilitación

Por: Fernanda Medina González

Tecámac, Méx.- La Fiscalía General de Justicia del Estado de México informó que siete personas fueron vinculadas a proceso por su probable intervención en los delitos de privación de la libertad y desaparición de persona cometida por particulares con la agravante de que la víctima perdiera la vida durante la desaparición.

Los detenidos, identificados como Diego Gerardo "N", Tania Montserrat "N", Diego Francisco "N", Ricardo Uriel "N", Néstor "N", Juan Carlos "N" y Ulises "N", fueron arrestados después de una investigación iniciada por la FGJEM por la muerte de dos masculinos y la privación ilegal de la libertad de una femenina en un centro de rehabilitación para adicciones en Tecámac.

Según la investigación, los detenidos habrían participado en la privación de la libertad y desaparición de las víctimas, y en el caso de las muertes, se determinó que una de las víctimas falleció por laceración hepática secundaria a trauma de abdomen, mientras que la otra víctima murió por traumatismo cerrado de tórax.

La Autoridad Judicial estableció medida cautelar de prisión preventiva para los siete detenidos y plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

Es importante destacar que deben ser considerados inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.



Procesan a Francisco Javier "N", alias "Acapulco", por extorsión a comerciante en Metepec

Metepec, Méx.- Francisco Javier "N", alias "Acapulco", identificado como presunto integrante de un grupo delictivo con orígenes en el estado de Michoacán y quien estaría relacionado con delitos de alto impacto en el Valle de Toluca, fue vinculado a proceso por el hecho delictivo de extorsión.

La investigación por parte de la Fiscalía EdoMéx permitió determinar que el 21 de octubre del año 2024 el ahora detenido en complicidad con dos individuos más, se presentaron al exterior de un negocio dedicado a la venta de bienes de consumo, ubicado en el municipio de Metepec, en donde se dirigieron a una persona que se encontraba comercializando alimentos en un puesto semifijo.

El ahora detenido se habría ostentado ante la víctima como integrante de un grupo delictivo con orígenes en el estado de Michoacán y presumiblemente le exigió la entrega de una suma económica mensual a cambio de permitirle comercializar sus productos.

Ante las amenazas, la persona afectada entregó numerario a Francisco Javier "N".

No obstante, denunció los hechos ante la Fiscalía mexiquense, por lo que fueron llevados a cabo actos de investigación de gabinete y campo, los cuales permitieron identificar al probable implicado, contra quien fue solicitada librar orden de aprehensión.

Una vez que el Órgano Jurisdiccional otorgó este mandamiento judicial, elementos de la Policía de Investigación (PDI) se lo cumplimentaron.

Este individuo quedó a disposición de un Juez en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Santiaguito en Almoloya de Juárez, quien determinó vincularlo a proceso, con plazo de dos meses para el cierre de investigación complementaria y medida cautelar de prisión preventiva justificada, no obstante, debe ser considerado inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.

La investigación llevada a cabo por la FGJEM ha permitido establecer que alias "Acapulco" al parecer era integrante de un grupo delictivo con orígenes en el estado de Michoacán, además de que tiene antecedentes penales por el delito de portación de arma prohibida.



Registran incendio en Ecatepec

Por: Fernanda Medina González

Ecatepec, Méx.- Un incendio devastador se registró esta madrugada de este miércoles en la Avenida Central de Ecatepec, consumiendo seis locales de muebles rústicos ubicados en la colonia Villas del Sol.

Aunque afortunadamente no se reportaron lesionados, las familias afectadas perdieron todas sus pertenencias. El fuego afectó un área de 400 metros cuadrados, donde se elaboraban y vendían muebles.

Al menos tres unidades de bomberos de Ecatepec llegaron rápidamente al lugar para sofocar las llamas, mientras que dos policías municipales ayudaron a evacuar a dos personas que se encontraban cerca del fuego.

Para garantizar la seguridad en la zona, se desplegó un operativo con unidades y efectivos de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, y de la Guardia Nacional, debido a la cercanía de una gasolinera.

El gobierno municipal de Ecatepec informó que brindará apoyo a las familias afectadas y se coordinará con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, para investigar las causas del incendio.



Aprehenden a dos sujetos por homicidio perpetrado en La Paz

Nezahualcóyotl, Méx.- Elementos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) cumplimentaron una orden de aprehensión en reclusión en contra de César "N" y Jair "N", señalados por su probable intervención en el hecho delictivo de homicidio calificado en agravio de un hombre en esta región de la entidad.

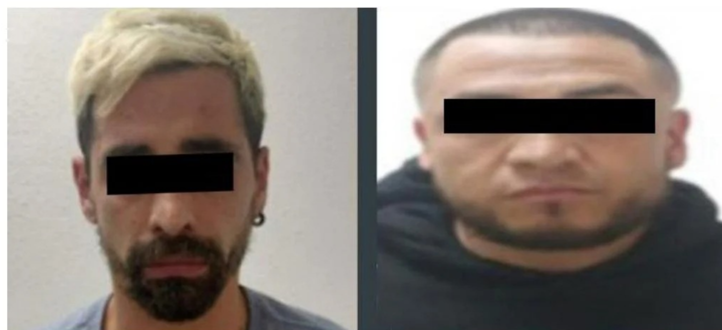
Los hechos por los cuales son indagados se registraron el pasado 5 de enero, en la avenida Texcoco, de la colonia Valle de Los Reyes, en el municipio de La Paz, donde ambos detenidos habrían privado de la vida a la víctima por disparos de arma de fuego.

De acuerdo con la indagatoria iniciada por la Fiscalía mexiquense, fue posible determinar que ese día la víctima se encontraba en la vialidad referida, lugar al que arribaron César "N" y Jair "N", a bordo de dos vehículos. Los probables implicados al tener a la vista a la víctima sacaron armas de fuego y las habrían detonado en su contra.

Tras haber privado de la vida a la víctima, dejaron un escrito presuntamente firmado por integrantes de un grupo delictivo con orígenes en el estado de Michoacán y huyeron del sitio. Derivado del hallazgo del cuerpo, la Fiscalía EdoMéx inició la indagatoria correspondiente y llevó a cabo diversas diligencias que permitieron identificar a los probables implicados.

Ambos individuos fueron detenidos por un hecho delictivo diverso por lo que fueron puestos a disposición de un Juez en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Chalco, y la orden de aprehensión girada en su contra por este homicidio les fue cumplimentada por reclusión.

A los detenidos se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.



FGR Fiscalía General de la República

¿Hasvistoa..?
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Pedro Tepec Carrera

Señas particulares:
Tatuaje de "Ivan", "Miguel" y "Arturo" en mano, "Margarita" en brazo, santa muerte en pie, cicatriz en cabeza y ceja, todos del lado der.; lunar pegado al labio superior.

Circunstancia:
Desapareció en la col. Industrial, Acapulco, Guerrero, el 23 de marzo de 2023.

551/DS/FC/2023

¡Ayúdale a regresar a casa!
Si conoces, has visto o sabes algo de esta persona, escríbenos.
hasvistoa@fgr.org.mx
www.gob.mx/fgr

issuu-downloader.com